



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2208 y 3549-D-17
OD 1477

Buenos Aires, **18 SEP 2017**

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Adherir y expresar beneplácito a la celebración del Día Mundial sin Tabaco, conmemorado el 31 de mayo de 2017, cuyo lema es "El tabaco, una amenaza para el desarrollo", iniciativa de la OMS (Organización Mundial de la Salud).

Saludo a usted muy atentamente.



EL



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2208 y 3549-D-17
OD 1477

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Adherir y expresar beneplácito a la celebración del Día Mundial sin Tabaco, conmemorado el 31 de mayo de 2017, cuyo lema es "El tabaco, una amenaza para el desarrollo", iniciativa de la OMS (Organización Mundial de la Salud).

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....1.8.SEP..2017.....

EL



[Firma manuscrita]